

ACTA NUMERO 43-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 08 de noviembre del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 43-2007

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 43-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 42-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Audiencia
- 8º. Informe de Auditoria con relación a recibos extraviados en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico
- 9º. Informe de Auditoria con relación a baja de bienes muebles de inventario del CECON
- 10º. Incorporación de la Licenciada Mireya del Socorro Morales Rodríguez como Química Farmacéutica
- 11º. Resultados de los Concursos de Oposición
- 12º. Nombramientos por concurso de oposición
- 13º. Solicitud de Modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No. 31-2007 de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 14º. Solicitud de aprobación de propuesta de modificación del número de créditos de las cinco carreras de la Facultad
- 15º. Resultados menores a 64.56 Puntos en la opinión estudiantil, personal bajo su cargo o Jefe inmediato, en la Evaluación del personal académico de la Facultad, correspondiente al año 2007
- 16º. Resultados menores a 64.56 Puntos en la opinión estudiantil, personal bajo su cargo o Jefe inmediato, en la Evaluación del personal académico de la Facultad, correspondiente al año 2004

- 17°. Resultados menores a 64.56 Puntos en la opinión estudiantil, personal bajo su cargo o Jefe inmediato, en la Evaluación del personal académico de la Facultad, correspondiente al año 2006
- 18°.| Asunto relacionado con el uniforme del personal administrativo de la Facultad
- 19°. Promociones Docentes
- 20°. Solicitud de incremento de cuotas para ingreso a los biotopos administrados por el CECON

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 42-2007

- 2.1 Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 42-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que en la última asamblea realizada en el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, con relación al litigio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se informó el desarrollo de las gestiones al respecto, principalmente en el ámbito legal. Se sugirió que se tenga informado y con conocimiento a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico de los últimos años y a los que están realizando EPS, respecto a los problemas que se están resolviendo en el Colegio. También indica que se reunió ayer con el Asesor del Rector que le esta dando seguimiento al caso, quien le indico que se enviaron notas al Ministerio de Salud y al Procurador de los Derechos Humanos para apoyar los planteamientos del Colegio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que asistió del 28 al 31 de octubre a la Universidad de Quintana Roo en representación del Rector, con el objetivo de operativizar el convenio suscrito en agosto del 2007 entre dicha Universidad y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indica que es una Universidad pequeña, estatal y con limitada oferta académica, por ejemplo en el área de salud no tienen ninguna carrera, principalmente desarrollan el área de ciencias e ingeniería (ambiental, electrónica) y turismo; también desarrollan algunos postgrado, entre otros el de Planificación Ambiental, del cual se consiguió una beca para que algún egresado de la Universidad de San Carlos, participe en dicho programa. El área social incluye las carreras de Economía, Derecho y Antropología. También tienen un doctorado en Geotermia. Trabajan en la línea de energía y sistemas de información geográfica. Agrega que certificaron su biblioteca, con tendencia a biblioteca virtual, teniendo acceso a publicaciones completas y actualizadas en todas las áreas de las ciencias.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que ya se esta concluyendo con la instalación de equipo multimedia y

computadoras en los salones de clases del edificio T-11. Indica que durante la instalación se tenía la instrucción de tener cerrados los salones (mientras no hubieran clases), por lo que han surgido inconvenientes para iniciar las clases a tiempo, entre otros cierta resistencia por parte de personal administrativo para abrir las puertas. Indica que una sugerencia que se ha planteado para resolver dicho problema es que en cada Escuela exista un juego de llaves para abrir los salones. Asimismo, que realizó una visita a los salones de clases en conjunto con la Br. Claudia De León, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-, para mostrarle el equipo multimedia y también solicitar el apoyo de los estudiantes para cuidar el mismo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce informe de fecha 06 de noviembre de 2007, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, referente a la cuantificación de la gestión realizada por Junta Directiva de la Facultad, durante el período del 10 de enero al 25 de octubre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce invitación para asistir al Seminario Académico “Día Mundial de la Ciencia por la Paz y el Desarrollo”, a realizarse el día 08 de noviembre de 10:00 a 12:30 horas en el Salón CONCIUSAC, Edificio S-11, 3er.nivel, actividad organizada por la Dirección General de Docencia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.EQB.842.10.07 de fecha 25 de octubre de 2007, suscrito por la Licda, María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología, y dirigido a la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, con relación a la dificultad que han tenido varios profesores de dicho Departamento para impartir docencia directa como consecuencia de encontrar los salones cerrados en los horarios correspondientes en el edificio T-11.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.9 del Acta No. 21-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 24 de octubre de 2007 que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO: ELECCIONES:

3.9 Elección de Un Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario.”

...ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Convocar al Señor Angel Damián Reyes Valenzuela, Carné No. 200210069, a próxima sesión de este Consejo Superior Universitario en su calidad de Representante Estudiantil de la Facultad de

Ciencias Químicas y Farmacia. 3) Otorgar un Reconocimiento al Señor Carlos Roberto Vásquez Almazán, por su participación al seno de este Consejo Superior como Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, felicitar al Br. Angel Damián Reyes Valenzuela por el cargo ganado por elección; asimismo le desea muchos éxitos en dicha función. Al mismo tiempo agradece al Br. Carlos Roberto Vásquez Almazán, por la labor desempeñada durante el período correspondiente ante tan importante cargo.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.CF.23.10.07 de fecha 16 de octubre de 2007, suscrito por el Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz y dirigido a la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la renuncia de la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad, solicitada por dicho Organismo

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio DQO.951.92.Of. de fecha 24 de octubre de 2007, suscrito por la Licda. Diana Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, con relación al avance de trabajo que tiene actualmente la Comisión de Manejo de Desechos de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio Ref.MP-2210007-0508 de fecha 31 de octubre de 2007, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud, por medio del cual informa que el análisis microbiológico practicado en la Cafetería ubicada en el 1er. Nivel del Edificio T-11 en el mes de octubre dio un resultado satisfactorio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.

3.3.1 Informa que el martes de esta semana a la hora de su clase estaba cerrada la puerta metálica en el salón correspondiente en el Edificio T-11, sin embargo la puerta de madera estaba abierta. Así mismo indica que el día de ayer otras profesoras encontraron sus salones cerrados. Sugiere que se de mantenimiento semanal al CPU de cada equipo, principalmente para evitar y combatir posibles ataques de virus informáticos, con el objetivo de no perjudicar los dispositivos electrónicos de cada profesor. Así mismo felicita al Dr. Oscar Cobar, Decano de la Facultad, por la gestión realizada para desarrollar satisfactoriamente esta iniciativa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Solicita información de la Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL-, respecto a que paso con las boletas que hacia falta entregar al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico- DEPPA- de varios profesores. Al respecto el Br. José Juan Vega, miembro de dicha comisión le informa que ya se

completaron y entregaron a DEPPA todas las boletas faltantes, excepto las de la Licda. Lucia Prado y de la Ingeniera Marie Storek, sin embargo en DEPPA les permitirán entregar dichas boletas en fecha posterior.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.3 Solicita información referente a las graduaciones en grupo para estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico y Biología.

Al respecto el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad le indica que debido a la alta demanda por parte de graduandos durante el mes de noviembre y como una forma de evaluar la posibilidad de realizar graduaciones grupales en la Facultad (para carreras distintas a Nutrición), se realizarán graduaciones grupales el día viernes 23 de noviembre del presente año, cada una con no más de 4 graduandos, en donde se realizará un acto con el protocolo de las graduaciones individuales y con toda la solemnidad que un acto de dicha naturaleza merece. El Licenciado Oliva Soto, indica que cada graduando presentará un breve informe de su trabajo de graduación, así como contará con asesor y padrinos para las preguntas y la investidura correspondiente respectivamente. Se aclara que este es un acto de presentación de tesis y no un examen público.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.

3.4.1 Informa que con relación a las bolsas de estudio pendientes de pago para estudiantes de EPS de esta Facultad, el día 26 de octubre del presente año se firmó el acuerdo gubernativo No. 491-2007 por parte del Presidente de la República y por los Ministros de Salud Pública y de Finanzas. Indica que hasta el día de hoy no ha sido publicado en el diario oficial, que ayer habló con el Dr. Julio Váldez, Vice Ministro de Salud Pública, quien le indico que supervisaría dicha actividad. Le indicaron que en la secretaría de dicho Ministerio ya lo mandaron a la Tipografía Nacional. Reitera su disposición de estar pendiente de dicha gestión.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1.1 LICENCIADO JORGE RODOLFO PEREZ FOLGAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR X 8HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del

2008. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia, para ocupar otra plaza en la Universidad.

4.1.2 LICENCIADA MARIA ANTONIETA GONZÁLEZ BOLAÑOS, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VII 8HD** de la Escuela de Nutrición, plaza No. 5, Partida Presupuestal 4.1.06.2.16.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008. La Licenciada González Bolaños, solicita licencia, para brindar sus servicios profesionales al Instituto de Centro América y Panamá –INCAP-, Organización Panamericana de la Salud –OPS-, Organismo internacional que brinda cooperación técnica a los países de región de Centroamérica y República Dominicana.

4.1.3 LICENCIADA NICTE ORDOÑEZ GARZA, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACION CIENTIFICA II 4HD** del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, plaza No. 6, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008. La Licenciada Ordóñez Garza, solicita licencia, para realizar estudios de Maestría sobre Mamíferos Menores, en la Universidad de Texas en Lubbock, Estados Unidos.

4.1.4 SEÑORA ROSA ANABELLA VIELMAN ESCALANTE, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CONTROL ACADEMICO I 8HD** del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, plaza No. 2, Partida Presupuestal 4.1.06.2.09.011, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2008. La Señora Vielman Escalante, solicita licencia por asuntos personales.

4.1.5 SEÑOR OSCAR ENRIQUEZ AVILA, para que se ausente de sus labores como **GUARDA RECURSOS NATURALES I TC.** de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, Plaza No. 34, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 al 15 de enero del 2008. El Señor Enriquez Avila solicita licencia para ocupar otra plaza en la misma dependencia, asimismo, se informa que está licencia es prórroga de la concedida por 11 meses anteriores.

4.1.6 SEÑOR MATILDE CUELLAR GOMEZ, para que se ausente de sus labores como **GUARDA RECURSOS NATURALES II TC.** de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, Plaza No. 14, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 al 15 de enero del 2008. El Señor Cuellar Gómez solicita licencia para ocupar otra plaza en la misma dependencia, asimismo, se informa que está licencia es prórroga de la concedida por 11 meses anteriores.

4.1.7 SEÑOR CATALINO GARCIA JUAREZ, para que se ausente de sus labores como **JARDINERO 8HD** del Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, plaza No. 21, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período

comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008. El Señor García Juárez, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

4.1.8 SEÑOR PABLO VINICIO CASTELLANOS SANCHEZ, para que se ausente de sus labores como **PEÓN** de la Reserva Natural de Monterrico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, Plaza No. 4, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.031, durante el período comprendido del 01 al 15 de enero del 2008. El Señor Castellanos Sánchez, solicita licencia para ocupar interinamente la plaza de Guarda-Recursos Naturales I en CECON; asimismo, se informa que está licencia es prórroga de la concedida por 11 meses anteriores.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio de fecha 29 de octubre de 2007, suscrito por estudiantes de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio, en donde según lo expuesto manifiestan su rechazo al incremento de la cuota trimestral para los estudiantes que se inscribieron antes del ciclo 2008, que actualmente es de Q.1,500.00, así mismo se indica que están dispuestos a dialogar y exponer el caso ante Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, instruir a la Licda. Ana Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que en fecha que no exceda del día miércoles 14 de noviembre del presente año, presente un dictamen con relación a la solicitud planteada por los estudiantes indicados anteriormente.

5.2 Se conoce oficio de fecha 29 de octubre de 2007, suscrito por el Br. Daniel José Gálvez Roy, Carné 200717947, estudiante de la carrera de Nutricionista y oficio de fecha 8 de noviembre de 2007, suscrito por el Br. Allan Alejandro de la Cruz Roldán, carné 200710797, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, en donde según lo expuesto solicitan autorización para asignarse en forma extemporánea, cursos correspondientes al presente semestre.

Junta Directiva luego de amplia discusión **acuerda**, acceder a lo solicitado por el Br. Daniel José Gálvez Roy, Carné 200717947, estudiante de la carrera de Nutricionista y Br. Allan Alejandro de la Cruz Roldán, carné 200710797, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, por lo que se autoriza que se asignen los cursos indicados para el presente semestre. Así mismo se les solicita a los Bachilleres Gálvez Roy y de la Cruz Roldán que para futuras ocasiones estén pendientes de la correcta aplicación de los procedimientos correspondientes para la asignación de actividades académicas en esta Facultad.

5.3 Se conoce oficio de fecha 6 de noviembre de 2007, suscrito por la Br. María Fernanda Solares, G. Carné 200216132, estudiante de la carrera de Nutricionista, y dirigido al Dr. Oscar Cobar, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto solicita

autorización para inscribirse extemporáneamente para el presente año en esta Universidad, con el objetivo de poder llevar el curso de Anatomía y Fisiología en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2007.

Junta Directiva luego de amplia discusión **acuerda:**

5.3.1 Autorizar a la Br. María Fernanda Solares, Carné No. 200216132, estudiante de la Carrera de Nutricionista, para que pueda inscribirse en la Universidad de San Carlos para el presente año, únicamente con el fin de poder llevar el Curso de Anatomía y Fisiología en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2007, a desarrollarse por esta Unidad Académica.

5.3.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la inscripción extemporánea 2007 de la Br. María Fernanda Solares, Carné No. 200216132, estudiante de la Carrera de Nutricionista, únicamente con el fin de poder llevar el Curso de Anatomía y Fisiología en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2007, a desarrollarse en esta Unidad Académica.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

Se conoce oficio DEYP-CECON de fecha 31 de octubre de 2007, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, en donde según lo expuesto solicita autorización para la erogación de Q.1,387.00 de la partida 4.1.37.313.1.96 (Atención y Protocolo) del presupuesto ordinario de dicho Centro, para cubrir los gastos de alimentación del personal del Centro en la reunión de trabajo para la discusión de líneas estratégicas del Plan de CECON, actividad que se realizará el día 6 de noviembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actividad a realizar **acuerda**, autorizar la erogación de Q.1,387.00 de la partida 4.1.37.313.1.96 (Atención y Protocolo) del presupuesto ordinario del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, para cubrir los gastos de alimentación del personal del Centro en la reunión de trabajo para la discusión de líneas estratégicas del Plan de CECON, actividad que se realizó el día 06 de noviembre del presente año.

SEPTIMO

AUDIENCIA

7.1 A Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, con relación a la Propuesta de Cambio en el Número de Créditos de las cinco carreras de la Facultad.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona de la Unidad de Desarrollo Académico, Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, Lic. Jhoni

Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química y a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada ,M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE.

Licda. Jannette Sandoval de Cardona: realiza una descripción de los conceptos y fundamentos relacionados con la homologación de créditos, así como de lo realizado hasta la fecha en conjunto con las Escuelas de la Facultad, para el efecto utilizó una presentación en Power Point.

Licda. Beatriz Batres de Jiménez, Vocal Tercero: pregunta si con la propuesta presentada cada Escuela debe trabajar posteriormente para alcanzar el número de créditos propuestos?

Licenciada Sandoval de Cardona: no, con lo que se presenta en la propuesta ya esta el trabajo realizado y en la forma adecuada para su implementación.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: pregunta si esta propuesta es para iniciar en el mes de enero del 2008?

Licenciada Sandoval de Cardona: sí.

Licenciada Irving Antillón: con los laboratorios como van a quedar?, por ejemplo los que tienen una duración de 2.5 horas quedarán de 2 o de 3 horas?.

Licenciada Sandoval de Cardona: los de 2.5 horas quedarán de 3.0 horas.

Licenciada Irving Antillón: cómo quedarán los horarios de las jornadas matutina y vespertina?

Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada,M.A, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-: indica que para primero y segundo año el horario quedara aproximadamente de 7:00 a 14:00 horas; para la jornada vespertina será aproximadamente de 14:00 horas en adelante. Sin embargo con buena coordinación se podría empezar la jornada vespertina a las 13:30 horas.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: indica que los estudiantes de cuarto año de la carrera de Químico Biólogo hacen práctica en la mañana, por lo que se deberá hacer el corrimiento a la tarde.

Licenciada Sandoval de Cardona: indica que si se tiene el problema con dichos estudiantes, principalmente con los cursos de microbiología. Sin embargo indica que actualmente se esta desarrollando un curso de capacitación para profesores del Departamento de Microbiología en lo referente a “Curriculo”, con el objetivo de que los profesores de dicho Departamento evalúen la posibilidad de modificar la forma y cantidad de presentar los contenidos correspondientes a los estudiantes, principalmente para optimizar el tiempo de trabajo con los mismos. Indica que una de sus principales preocupaciones para modificar métodos de enseñanza es la condición actual de la biblioteca de la Facultad, ya que para optimizar el tiempo del proceso de enseñanzas y aprendizaje es necesario contar con el material de apoyo bibliográfico adecuado para los estudiantes. Indica que a los estudiantes hay que darles las

herramientas para su autoaprendizaje, en las metodologías educativas que se necesita implementar ya no se les puede dar en una forma tan descriptiva tanto contenido a los estudiantes. Indica que para la especialización o profundización de temas específicos lo más aconsejable es implementar programas de Postgrado.

Licenciada Irving Antillón: pregunta si esta propuesta esta consensuada con todos los Directores de Escuela?

Licenciada Sandoval de Cardona: sí.

Doctor Cobar Pinto: informa que recibió una nota del Lic. Bayardo Mejía, como Director interino de la Dirección General de Docencia –DIGED-, en donde se hace del conocimiento de la Facultad que el SISEVAES ya autorizó enviar pares académicos para la autoevaluación de las carreras de la Facultad durante el año 2008, por lo que las carreras ya tienen que estar listas con sus procesos de auto evaluación completados. Para lo cual el realizará la gestión para adquirir los fondos necesarios de la DIGED para el pago de viáticos de los pares académicos.

Br. José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto: el cuadro por número de créditos por área, en el área básica y profesional tienen casi igual número de créditos, considera que ciertos cursos del área básica ya no deberían existir, por lo que el espacio serviría para hacer una mejor distribución de los cursos de las áreas fundamental y profesional.

Licenciada Sandoval de Cardona: se debe evaluar dicha situación según la naturaleza y perfiles profesiográficos por carrera, lo cual es la siguiente actividad a desarrollar en este proceso.

Licenciada Irving Antillón: pregunta sí se utilizarán los subperfiles por año?

Licenciada Sandoval de Cardona: sí, pero es más significativo utilizar los perfiles profesiográficos, los cuales se derivan del análisis de egresados y empleadores.

Junta Directiva se da por enterada.

OCTAVO

INFORME DE AUDITORIA CON RELACION A RECIBOS EXTRAVIADOS EN LA RESERVA NATURAL DE USOS MULTIPLES MONTERRICO

Se conoce Informe A-889-2007/348CP de fecha 23 de octubre del 2007 y recibido el 31 de octubre del mismo año, suscrito por la Licda. Arenda Lisbeth Herrera Bejarano, Auxiliar de Auditoría, Lic. Macario García Ruano, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General en donde en como respuesta a la referencia T-CECON-248-07 del 24 de agosto de 2007, suscrita por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el aval del Licenciado Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, con relación al faltante de los recibos 104 C1 Serie “A” No. 145469 y el No.140469, el primero faltante en el talonario y el segundo extraviado en la Reserva Natural de Monterrico. Luego del análisis y según lo expuesto se concluye: “se desconoce donde y cuando se

extraviaron los recibos 104-C1 Serie "A", No. 145469 y 140469; desde la recepción en el Departamento de Caja Central, por parte de la persona que recibió éstos, por tal razón, se recomienda lo siguiente: 1. Se instruya a la Licenciada Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, que al momento de recibir del Departamento de Caja Central las formas oficiales, debe confirmar la totalidad de los recibos, caso contrario, cualquier faltante será su responsabilidad. 2. Se instruya a la señora Cristina Hernández de Caal, Encargada de Ingresos, señor Roberto González, Coordinador de la RNUMM y a la Señora María Elena Ávila Barillas, Encargada de Cobros, que al recibir las formas oficiales deben verificar la totalidad y cualquier situación, se haga constar en el momento o serán responsables por la pérdida de los recibos 104 C1. 3. No obstante lo anterior, se haga del conocimiento del personal involucrado, que cualquier señalamiento o sanción que imponga la Contraloría General de Cuentas, serán responsables directamente. Por lo expuesto, se solicita que un plazo de cinco (5) días a partir de la recepción de la presente referencia, informen a Auditoría Interna, sobre las acciones y medidas que se apliquen, para evitar que se vuelva a repetir este caso."

Junta Directiva tomando en cuenta las recomendaciones planteadas en el Informe A-889-2007/348CP de fecha 23 de octubre del 2007 del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos **acuerda:**

8.1 Instruir a la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, que al momento de recibir del Departamento de Caja Central las formas oficiales, debe confirmar la totalidad de los recibos, caso contrario, cualquier faltante será su responsabilidad.

8.2 Instruir a la Sra. Cristina Hernández de Caal, Encargada de Ingresos, Sr. Salvador Roberto González Pérez, Coordinador de la Reserva Natural de Usos Múltiples de Monterrico y a la Señora María Elena Ávila Barillas, Encargada de Cobros del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, que al recibir las formas oficiales deben verificar la totalidad y cualquier situación, se haga constar en el momento o serán responsables por la pérdida de dicho tipo de documentos.

8.3 Hacer del conocimiento del personal involucrado, que cualquier señalamiento o sanción en relación a la pérdida de los recibos indicados anteriormente, que imponga la Contraloría General de Cuentas, serán responsables.

NOVENO

INFORME DE AUDITORIA CON RELACION A BAJA DE BIENES MUEBLES DE INVENTARIO DEL CECON

Se conoce Informe A-975-2007/101CP de fecha 26 de octubre del 2007 y recibido el 6 de noviembre del mismo año, suscrito por el Lic. Alfredo Hernández Ortiz, Auxiliar de Auditoría, Lic. Macario García Ruano, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel

Estuardo García Gaitán, Auditor General en donde como conclusión a la solicitud de la baja de bienes muebles del inventario universitario, con base en la solicitud contenida en Ref.T-CECON 292-07, del 19 de septiembre de 2007, suscrita por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero II, con aval de la Licda. Milda Martínez, Asistente Administrativa, en referencia al robo de dos acumuladores (panel solar), ocurrido el 02 de septiembre de 2006, en las instalaciones del Biotopo Cerro Cahú -CECON-, y según base legal, descripción del bien, trabajo realizado y según lo expuesto se opina: “procede la baja del inventario universitario del Bien en mención, por el monto de Mil veinte quetzales exactos (Q.1,020.00), sin responsabilidad para la Licda. Sara Michelle Catalán Armas, Coordinadora de los Biotopos de Petén, quien tenía en uso y custodia el bien, según Tarjeta de Responsabilidad para el Control de Bienes Muebles de Inventario. Para los efectos consiguientes y cumplir con el Artículo 6º del Instructivo para el Registro y Control de Bienes Muebles de Inventario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, corresponde a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la aprobación de la baja en mención, considerando que el bien no supera los Q.50,000.00.

Junta Directiva con base al instructivo para el Registro y Control de Bienes Muebles de Inventario Universitario y tomando en cuenta el Informe de Auditoría A-975-2007/101CP de fecha 26 de octubre del 2007, **acuerda:**

9.1 Autorizar la baja del inventario universitario de **DOS ACUMULADORES DE ENERGIA SOLAR, MARCA LTH**, por el monto de mil veinte quetzales exactos (Q.1,020.00), sin responsabilidad para la Licenciada Sara Michelle Catalán Armas, Coordinadora de los Biotopos de Petén, quien tenía en uso y custodia el bien, según Tarjeta de Responsabilidad para el Control de Bienes Muebles de Inventario.

9.2 Instruir a la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero II, para que gire las instrucciones correspondientes para que el encargado de Inventario del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, anule la Tarjeta de Responsabilidad para el control de Bienes de Inventario, realice el registro en el Libro de Disminuciones o Bajas de Bienes de Inventario y se haga del conocimiento del Departamento de Contabilidad para su respectivo registro contable.

DECIMO

INCORPORACION DE LA LICENCIADA MIREYA DEL SOCORRO MORALES RODRIGUEZ, COMO QUIMICA FARMACEUTICA

Se conoce oficio Ref.E.Q.F.507.10.2007 de fecha 30 de octubre del 2007, suscrito por el Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que la Licda. Mireya del Socorro Morales Rodríguez, realizó su Práctica de Servicio Social en el Hospital Nacional de

Coatepeque, para su incorporación como Química Farmacéutica. Dicho servicio lo realizó del 03 de julio del 2006 al 06 de julio del 2007, como consta en el Acta enviada por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, la Licenciada Morales Rodríguez, obtuvo una nota final de setenta y seis (76) puntos, por lo que habiendo cumplido con los requerimientos establecidos, emite dictamen favorable para la incorporación de la Licenciada Morales Rodríguez.

Junta Directiva con base a los Artículos 80 y 81, Capítulo I del Título VII “De las Incorporaciones Autorizadas para Ejercer Profesiones Universitarias, Reconocimientos de Postgrados Realizados en el Extranjero y Equivalencias de Estudios”, y tomando en cuenta el dictamen favorable, suscrito por el Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, así como el Acta correspondiente de aprobación del mismo, suscrita por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- **acuerda:**

10.1 Aprobar la Incorporación como Química Farmacéutica de la Licenciada Mireya del Socorro Morales Rodríguez; asimismo, su Servicio Social realizado en el Hospital Nacional de Coatepeque

10.2 Informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cumplimiento del requisito establecido para que se proceda como corresponde.

DECIMOPRIMERO

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICION

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 31-2007** de su sesión celebrada el 09 de agosto del 2007 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

11.1 **ESCUELA DE QUIMICA**

11.1.1 **DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO**

11.1.1.1 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **LAS PLAZAS SE**

DECLARARON DESIERTAS DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.

11.1.1.2 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **LAS PLAZAS SE DECLARARON DESIERTAS DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

11.1.2.1 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **Las plazas se adjudicaron a BR. EDER STUARDO FLORES MARROQUIN Y BR. BRENDA MARISOL DEL VALLE MONGE. SE DECLARA DESIERTA LA OTRA PLAZA DEBIDO A QUE LOS DEMÁS PARTICIPANTES NO ALCANZARON LA NOTA MÍNIMA ESTABLECIDA.**

11.1.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA

11.1.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica III a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, Química Orgánica I a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Primer Semestre) y Química Orgánica II a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. **LA PLAZA SE DECLARO DESIERTA DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.1.3.2 Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **LAS PLAZAS SE DECLARARON DESIERTAS DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.1.4 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA

11.1.4.1 Dos (2) Auxiliares de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y II, (para la carrera de Químico Farmacéutico), Físicoquímica (para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Químico Biólogo), así como otras actividades inherentes al cargo. **LAS PLAZAS SE DECLARARON DESIERTAS DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.1.5 DIRECCION ESCUELA DE QUIMICA

11.1.5.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis físicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química. **LA PLAZA SE DECLARO DESIERTA DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

11.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

11.2.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,400.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Química Clínica I, Biología y Patogenia Molecular y discusiones curso Problema Especial (Primer Semestre); Química Clínica II y Gerencia de la Calidad (Segundo Semestre). **LA PLAZA SE DECLARO DESIERTA DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.2.1.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,400.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre). **LA PLAZA SE ADJUDICO A LA BR. CARMEN MARIA OZAETA GORDILLO.**

11.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA

11.2.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00 para preparar e impartir laboratorios a una sección del curso de Anatomía y Fisiopatología y encargarse del trabajo práctico de los cursos Problemas Especiales (Primer Semestre). Preparar e impartir laboratorios del curso de Histopatología y una

sección de laboratorio del curso de Citohistología Humana, (Segundo Semestre). **LA PLAZA SE ADJUDICO AL BR. PEDRO PABLO MARTINEZ ROJAS.**

11.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

11.2.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 12:30 a 16:30 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial y Bacteriología I (Primer Semestre) y Microbiología de Sistemas Naturales y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (Segundo Semestre). **LA PLAZA SE DECLARO DESIERTA DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.2.3.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio del 2008 y de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Químicos Biólogo, Químico Farmacéutico, y Nutricionista únicamente para el primer semestre de cada año. **LA PLAZA SE DECLARO DESIERTA DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

11.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA

11.3.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para impartir los laboratorios de los cursos Farmacología I, II y III y otras inherentes al cargo en el Area de Farmacología. **LA PLAZA SE DECLARO DESIERTA DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.3.1.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio del 2008 y de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para impartir los laboratorios de Anatomía y Fisiopatología I y auxiliar las actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología y otras inherentes al cargo en el Area de Anatomía y Fisiología, únicamente para el primer semestre de cada año. **LA PLAZA SE DECLARO DESIERTA DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUIMICA

11.3.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo. **LA PLAZA SE DECLARO DESIERTA DEBIDO A**

QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.

11.3.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA MEDICINAL

11.3.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la escuela y otras inherentes al cargo. **LA PLAZA SE DECLARO DESIERTA DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.3.4 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL

11.3.4.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD de enero al 30 de junio del 2008 y de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos y otras inherentes al cargo, únicamente para el primer semestre de cada año. **LA PLAZA SE DECLARO DESIERTA DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.4 ESCUELA DE BIOLOGIA

11.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

11.4.1.1 Dos (2) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. **LAS PLAZAS SE ADJUDICARON A BR. ANGEL JACOBO CONDE PEREIRA Y A LA BR. EVELYN XIOMARA AGVIK ESPAÑA.**

11.4.2 DEPARTAMENTO DE BOTANICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

11.4.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I en primer semestre y Farmacobotánica II. Anatomía Vegetal y Botánica en el segundo semestre. **LA PLAZA SE ADJUDICO A BR. PABLO CESAR LOPEZ CARCAMO.**

11.4.3 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

11.4.3.1 Dos (2) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio del 2008 y de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso

Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo, únicamente para el primer semestre de cada año. **LAS PLAZAS SE DECLARARON DESIERTAS DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.4.3.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Zoología de Invertebrados, Fisiología Comparada I y Genética I en el primer semestre y Fisiología Comparada II y Genética II en el segundo semestre. **LA PLAZA SE ADJUDICÓ A BR. MARIA FERNANDA BRACAMONTE RODRIGUEZ.**

11.4.3.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Zoología de Invertebrados II y Evolución en el primer semestre y Zoología de Vertebrados y Principios de Geología y Paleontología en el segundo semestre.. **LA PLAZA SE ADJUDICÓ A BR. LAURA PABELLS SAENZ DOMINGUEZ.**

11.5 AREA COMUN

11.5.1 AREA DE FISICOMATEMATICA

11.5.1.1 Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre). **LAS PLAZAS SE DECLARARON DESIERTAS DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.5.2 AREA SOCIAL HUMANISTICA

11.5.2.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD de enero del 2008 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q3,604.00, para impartir el curso de Lógica a dos secciones, únicamente para el primer semestre de cada año. **LA PLAZA SE DECLARÓ DESIERTA DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.6 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC)

11.6.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD de enero del 2008 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q3,604.00, Químico Biólogo, con experiencia laboral mínima de dos años en las distintas áreas de laboratorio y experiencia mínima de un año en el área específica de Bioquímica, manejo de paquetes en ambiente Windows y lectura de inglés técnico, para planificar, supervisar,

asesorar y evaluar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el área de Bioquímica del Subprograma Laboratorio Escuela con sede en el Hospital General San Juan de Dios, impartir docencia tutorial en el área y clases magistrales tanto para estudiantes como para personal técnico de laboratorio, asignar, asesorar y evaluar temas de investigación, participar en comisiones y/o equipos multidisciplinarios, supervisar y realizar turnos nocturnos, realizar análisis de las pruebas rutinarias, especiales y de control de calidad interno y externo del área, así como otras inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC. **LA PLAZA SE ADJUDICO A LA LICDA. EVA CAROLINA MONTOYA IMERI.**

11.7 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLOGICAS (IIQB)

11.7.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero de 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para auxiliar los cursos de Bioestadística en la Unidad de Informática y Biometría y otras actividades inherentes al cargo. **LA PLAZA SE DECLARO DESIERTA DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.**

11.8 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Organo de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

DECIMOSEGUNDO

NOMBRAMIENTOS POR CONCURSOS DE OPOSICION

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y Artículo 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

12.1 BR. EDER STUARDO FLORES MARROQUIN, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 09 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 25. Asimismo, si se interpusiese recurso

de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

12.2 BR. BRENDA MARIBEL DEL VALLE MONGE, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 09 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 44. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

12.3 BR. CARMEN MARIA OZAETA GORDILLO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2008 al 30 de junio del 2009, **(Tesorería de la Facultad, informó que la Bachiller Ozaeta Gordillo, laboró el semestre anterior como Auxiliar de Cátedra)** con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre). con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 28. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

12.4 BR. PEDRO PABLO MARTINEZ ROJAS, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,400.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2008 al 30 de junio del 2009, **(Tesorería de la Facultad, informó que el Bachiller Martínez Rojas, laboró el semestre anterior como Auxiliar de Cátedra)** con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir laboratorios a una sección del curso de Anatomía y Fisiopatología y encargarse del trabajo práctico de los cursos Problemas Especiales (Primer Semestre). Preparar e impartir laboratorios del curso de Histopatología y una sección de laboratorio del curso de Citohistología

Humana, (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 25. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

12.5 BR. ANGEL JACOBO CONDE PEREIRA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2008 al 30 de junio del 2009, **(Tesorería de la Facultad, informó que la Bachiller Castro Peláez, laboró el semestre anterior como Auxiliar de Cátedra)** con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 30. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

12.6 BR. EVELYN XIOMARA AGRIVIK ESPAÑA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 09 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 32. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

12.7 BR. PABLO CESAR LOPEZ CARCAMO, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 09 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I en primer semestre y Farmacobotánica II. Anatomía Vegetal y Botánica en el segundo semestre, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 34. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del

Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

12.8 BR. MARIA FERNANDA BRACAMONTE RODRIGUEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 09 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Zoología de Invertebrados, Fisiología Comparada I y Genética I en el primer semestre y Fisiología Comparada II y Genética II en el segundo semestre, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 58. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

12.9 BR. LAURA PABELLS SAENZ DOMINGUEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 09 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Zoología de Invertebrados II y Evolución en el primer semestre y Zoología de Vertebrados y Principios de Geología y Paleontología en el segundo semestre, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

12.10 LICDA. EVA CAROLINA MONTOYA IMERI, para laborar en el Área de Bioquímica del Subprograma Laboratorio Escuela del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,604.00, durante el período comprendido del 09 de enero del 2008 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder del 31 de diciembre del 2008 con un horario de 07:00 a 11:00 horas, para planificar, supervisar, asesorar y evaluar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el área de Bioquímica del Subprograma Laboratorio Escuela con sede en el Hospital General San Juan de Dios, impartir docencia tutorial en el área y clases magistrales tanto para estudiantes como para personal técnico de laboratorio, asignar, asesorar y evaluar temas de investigación, participar en comisiones y/o equipos multidisciplinarios, supervisar y realizar turnos nocturnos, realizar análisis de las pruebas rutinarias,

especiales y de control de calidad interno y externo del área, así como otras inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 12. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la LICENCIADA EVA CAROLINA MONTOYA IMERI.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PUNTO OCTAVO, INCISO 8.4 DEL ACTA No. 31-2007 DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Se conoce oficio Ref. Esc. Posgrado 230.11.07 de fecha 8 de noviembre del 2007, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, por medio del cual solicita la modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No. 31-2007, en el sentido que el curso impartido por el Lic. José Vicente Martínez Arévalo, es Seminario Profesional II, no como se solicitó según propuesta de nombramiento que era Seminario Profesional I.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postrado, en consecuencia modificar el Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No. 31-2007 de su sesión celebrada el 09 de agosto del 2007, el que quedará de la siguiente manera:

“OCTAVO: NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta de fecha 2 de agosto de 2007, recibida el 6 de agosto del mismo año y oficio Ref.Postgrado 156.08.07 de fecha 23 de agosto del 2007 y recibida el 24 de agosto, suscrito por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, en el que completa información pendiente para nombramientos de profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado **acuerda, nombrar a:**

...8.4 LICENCIADO JOSE VICENTE MARTÍNEZ AREVALO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales de la Facultad, con un sueldo de Q1,473.00, durante el período comprendido del 10 de agosto al 18 de noviembre del año 2007, con un horario los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso

de Seminario Profesional I en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE CRÉDITOS DE LAS CINCO CARRERAS DE LA FACULTAD

Se conoce oficio Ref.CEDE.590.11.07 de fecha 7 de noviembre de 2007, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico con el visto bueno de la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presentan la propuesta de modificación en el número de créditos de las cinco carreras de la Facultad:

“Presentación de los Directores de Carrera y Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, ante Junta Directiva para la aprobación de reforma del sistema de créditos académicos”.

Junta Directiva con base a la diferencia que existe actualmente en términos del sistema de crédito académico sustentado por las carreras que se ofrecen actualmente en esta Facultad y el nuevo sistema que plantea la Universidad para todas las carreras, así como la importancia de la construcción de herramientas académicas que permitan evaluar la carga académica que se establece a los estudiantes en programas de alta calidad y excelencia, así como la factibilidad para la comparación con otros programas de la Universidad de San Carlos y de otras universidades en el ámbito nacional e internacional y la vinculación a las tendencias actuales a nivel nacional e internacional para impulsar los procesos que faciliten la homologación, reconocimiento y admisión de los estudiantes de esta Facultad en otras universidades nacionales e internacionales para completar estudios, intercambios o estudios de postgrado, y tomando en cuenta la propuesta presentada por los Directores de Carrera y el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para la aprobación de reforma del sistema de créditos académicos, y luego de amplia discusión **acuerda:**

14.1 Aprobar la reforma del sistema de créditos académicos para la modificación en el número de los mismos de las cinco carreras de la Facultad.

14.2 Solicitar al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, para que presente ante el Consejo Superior Universitario la “Reforma del Sistema de Créditos Académicos de las carreras de Licenciatura que ofrece actualmente la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia” para su conocimiento y aprobación.

14.3 Agradecer a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y a los

Directores de Escuelas de esta Unidad Académica, el trabajo realizado para la presentación de esta propuesta.

DECIMOQUINTO
RESULTADOS MENORES A 64.56 PUNTOS EN LA OPINIÓN ESTUDIANTIL,
PERSONAL BAJO SU CARGO O JEFE INMEDIATO, EN LA EVALUACIÓN
DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007

Se conoce oficio REF.DEPPA.466-2007 de fecha 30 de octubre de 2007, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, por medio del cual envía, para conocimiento de Junta Directiva, el listado de docentes que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil, personal bajo su cargo o jefe inmediato, en la evaluación correspondiente al año 2007.

El listado es el siguiente:

REGISTRO PERSONAL	NOMBRE	CURSO/ ATRIBUCIÓN	EVALUACIÓN ESTUDIANTIL	PERSONAL BAJO SU CARGO	JEFE INMEDIATO
10855	Rony Estuardo Ayala Jiménez	Curso: Análisis Instrumental III	54.53		
14097	Ninfa Aldina Méndez Navas	Curso: Administración de Intervenciones I	45.61		
14427	Elsa María Arango F. de Cosenza	Curso: Biología General I	61.66		
930716	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Curso: Métodos de Análisis Instrumental	58.56		
970064	Julio Chinchilla	Curso: Módulo de Investigación I	60.42		
20011054	Abraham Alejandro Vásquez Mencos	Curso: Físicoquímica I	44.97		
10829	Silvia Echeverría Barillas	Jefa Unidad de Análisis Instrumental		13.24	
11764	Hada Marieta Alvarado Beteta	Jefa de Departamento de Análisis Aplicado		47.18	

Junta Directiva, con base en el Capítulo XI, Evaluación y Promoción del Profesor Universitario, del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico – RECUPA-, Capítulo III del Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal

Académico y Título III, Régimen Disciplinario del Personal Académico, Capítulo Único, Medidas Disciplinarias del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

15.1 Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que se organicen actividades de capacitación para los profesores que aparecen en el listado. Los cursos deben organizarse para todo el personal docente de la Facultad, durante el año 2008, sin embargo a los profesores que se encuentran en listado antedicho deben ser invitados personalmente a participar.

15.2 Los docentes que obtuvieron resultados menor a 64.56 puntos, según la opinión de los estudiantes, se les recomienda que participen en cursos de capacitación, que se relacionen con las deficiencias detectadas, de lo cual deberán presentar las constancias correspondientes a más tardar el último día hábil del mes de julio del año 2008.

15.3 Instruir al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, para que en forma individual haga del conocimiento de los Profesores indicados acerca del resultado obtenido según evaluación de estudiantes para el año 2007.

15.4 Para aquellos docentes que obtuvieron resultado menor a 64.56 puntos, según Jefe inmediato y personal bajo su cargo, se conversará con ellos para que se busquen las opciones que permitan identificar los aspectos en los cuales se deban realizar acciones correctivas. Se encarga a:

15.4.1 Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero, conversar con: Lic. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Jefa de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química.

15.4.2 Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, conversar con: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica.

DECIMOSEXTO

RESULTADOS MENORES A 64.56 PUNTOS EN LA OPINIÓN ESTUDIANTIL, PERSONAL BAJO SU CARGO O JEFE INMEDIATO, EN LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004

Se conoce oficio REF.DEPPA.471-2007 de fecha 2 de noviembre de 2007, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, por medio del cual envía, para conocimiento de Junta Directiva, el listado de docentes que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil, personal bajo su cargo o jefe inmediato, en la evaluación correspondiente al año 2004.

El listado es el siguiente:

REGISTRO PERSONAL	NOMBRE	CURSO/ ATRIBUCIÓN	EVALUACIÓN ESTUDIANTIL	PERSONAL BAJO SU CARGO	JEFE INMEDIATO
980731	Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila	Jefe de la Unidad de Planificación		57.84	

Junta Directiva, con base en el Capítulo XI, Evaluación y Promoción del Profesor Universitario, del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico – RECUPA-, Capítulo III del Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico y Título III, Régimen Disciplinario del Personal Académico, Capítulo Único, Medidas Disciplinarias del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

16.1 Para aquellos docentes que obtuvieron resultado menor a 64.56 puntos, según Jefe inmediato y personal bajo su cargo, se conversará con ellos para que se busquen las opciones que permitan identificar los aspectos en los cuales se deban realizar acciones correctivas.

16.2 Se encarga al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que a la brevedad posible converse con la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila, Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, acerca del resultado obtenido en la evaluación de personal bajo su cargo correspondiente al año 2004.

DECIMOSEPTIMO

RESULTADOS MENORES A 64.56 PUNTOS EN LA OPINIÓN ESTUDIANTIL, PERSONAL BAJO SU CARGO O JEFE INMEDIATO, EN LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006

Se conoce oficio REF.DEPPA.472-2007 de fecha 2 de noviembre de 2007, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, por medio del cual envía, para conocimiento de Junta Directiva, el listado de docentes que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil, personal bajo su cargo o jefe inmediato, en la evaluación correspondiente al año 2006.

El listado es el siguiente:

REGISTRO PERSONAL	NOMBRE	CURSO/ ATRIBUCIÓN	EVALUACIÓN ESTUDIANTIL	PERSONAL BAJO SU CARGO	JEFE INMEDIATO
980731	Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila	Jefe de la Unidad de Planificación		57.84	

Junta Directiva, con base en el Capítulo XI, Evaluación y Promoción del Profesor Universitario, del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico – RECUPA-, Capítulo III del Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico y Título III, Régimen Disciplinario del Personal Académico, Capítulo Único, Medidas Disciplinarias del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**:

17.1 Para aquellos docentes que obtuvieron resultado menor a 64.56 puntos, según Jefe inmediato y personal bajo su cargo, se conversará con ellos para que se busquen las opciones que permitan identificar los aspectos en los cuales se deban realizar acciones correctivas.

17.2 Se encarga al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que a la brevedad posible converse con la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, acerca del resultado obtenido en la evaluación de personal bajo su cargo correspondiente al año 2006.

DECIMOCTAVO

ASUNTO RELACIONADO CON EL UNIFORME DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD

Se conoce oficio Ref. S.A.1877-11-2007 de fecha 08 de noviembre del 2007, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que el uniforme autorizado por este Organismo de Dirección para el Personal Administrativo de la Facultad, lo entregarán en su totalidad esta semana; asimismo, describe el calendario en que serán utilizadas las blusas y camisas, ya que son cinco diferentes y para cumplir con el sentido de uniformidad se le asignó a cada día de la semana un color específico: lunes blanca; martes beige, miércoles celeste, jueves amarillo, viernes gris tipo polo con Logotipo de la Universidad o la blusa blanca.

Junta Directiva acuerda, informar al Personal Administrativo de la Facultad, que a partir del lunes 12 de noviembre del año en curso, deberá presentarse a sus labores debidamente uniformado; asimismo, asignar el color de blusa o camisa para cada día de la semana de la siguiente manera: lunes blanca; martes beige, miércoles celeste, jueves amarillo, viernes gris tipo polo con Logotipo de la Universidad o blanca.

DECIMONOVENO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conocen oficio Ref.C.E.D.078.10.07 de fecha 8 de noviembre de 2007, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal

Académico –DEPPA-:

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

19.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1.	JHONI FRANK ALVAREZ CASTAÑEDA	960046	TITULAR I	TITULAR II	01/07/2007
2.	OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL	20000044	TITUALR I	TITULAR II	01/07/2006

19.2 Informar a la Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

VIGESIMO

SOLICITUD DE INCREMENTO DE CUOTAS PARA INGRESO A LOS BIOTOPOS ADMINISTRADOS POR EL CECON

Se conoce oficio D-CECON 306-2007 de fecha 08 de noviembre de 2007, suscrito por el Licenciado Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en donde presenta la “Propuesta de incremento a la tarifa de cobro por ingreso a las áreas protegidas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que administra el Centro de Estudios Conservacionistas, así como la venta de artículos promocionales”, para el conocimiento y autorización correspondientes.

Junta Directiva tomando en cuenta que las unidades de conservación denominadas Biotopos que se encuentran bajo la administración del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de esta Unidad Académica, se han convertido en atractivos lugares turísticos, en donde los visitantes a dichos centros requieren tener a disposición información, servicios diversos, así como es necesario ofrecerles una infraestructura en buen estado y adecuada para las exigencias actuales, la necesidad de diversificar los servicios informativos, estimular la investigación científica, la extensión universitaria y la docencia en tales unidades, así mismo que las asignaciones presupuestales ordinarias y privativas no cubren las necesidades mínimas de atención a dichas unidades, y luego de amplia **discusión acuerda:**

20.1 Avalar la propuesta presentada y autorizar el incremento a la tarifa de cobro por ingreso a las áreas protegidas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que

administra el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, lo cual incluye todos los biotopos protegidos y la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, tarifas que quedarán de la siguiente forma:

DESCRIPCION	MONTO (EN QUETZALES)
1. Estudiantes de Colegios	5.00
2. Estudiantes y trabajadores de la USAC	3.00
3. Visitantes guatemaltecos y centroamericanos	10.00
4. Visitantes extranjeros	US\$5.00 o su equivalente en quetzales
5. Estudiantes de Escuelas Públicas	2.00 (con posibilidad de exoneración)
6. Habitantes de comunidades aledañas y/o dentro del área protegida	Exoneración total

20.2 Avalar la venta de artículos promocionales de las áreas protegidas, para lo cual se le notifica al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, y a la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Tesorera del Centro, para que se realicen todos los procedimientos y se cumplan las normas que exige la legislación universitaria y nacional para este tipo de actividades comerciales.

20.3 Solicitar al Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que esta propuesta sea presentada al Consejo Superior Universitario para su conocimiento y aprobación.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**